

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45
CENTAVOS

LUNES 20 AGOSTO 2012

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 56 Páginas | Nº 46.508 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA BIOBIO S.A.

Se comunica al público que la compañía **BIOBIO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 23 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-U-G-12 0004576** el 16 de agosto de 2012.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- La compañía se podrá dedicar: A) A la siembra, cultivo y cosecha, así como a la comercialización, importación y exportación de productos agrícolas en general, así como a la explotación forestal y de floricultura en todas sus fases. (...)".

Guayaquil, 16 de agosto del 2012

Ab. Denisse Ortega Saavedra
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

(99389)

RECIBIDO

2012 AUG 30 AM 11:48

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL